

08/03/25

8 de marzo de 1854. Concesión de la primera bandera nacional a la Guardia Civil

Contenido

La Guardia Civil se nutrió desde su fundación con soldados veteranos o licenciados con honores. Por este motivo, la concesión del derecho al uso de la enseña nacional no era una cuestión acuciante, puesto que no era preciso que sus componentes prestaran el juramento ante la bandera. Sin embargo, transcurridos solo unos años, las necesidades de personal provocaron que el sistema de alistamiento se ampliara a otras personas que no habían prestado juramento a la bandera anteriormente, entre ellos, tanto huérfanos e hijos del Cuerpo (integrantes de la Compañía de Guardias Jóvenes) como quintos y una parte del contingente general de reemplazo.

Este cambio de paradigma provocó que el Duque de Ahumada, inspector general de la Guardia Civil, dirigiera una carta al ministro de la Guerra el 22 de diciembre de 1853, en la que solicitaba para este Cuerpo “el uso de Bandera como a los regimientos del Ejército”. Especificaba que la concesión del derecho al uso lo sería para el 1er Tercio, como unidad más representativa del Instituto Armado.

La Reina accedió a la pretensión del inspector general, no sin antes especificar que las características de la enseña deberían ajustarse a la Real Orden de 13 de octubre de 1843 y que, conforme a lo mandado por las ordenanzas, la bandera sería llevada por el subteniente más moderno del Tercio.

La primera Bandera de la Guardia Civil fue custodiada ininterrumpidamente por el 1er Tercio hasta 1910, año en el que la Real Orden de 16 de marzo dispuso su traslado y custodia por la Comandancia Sur del 14º Tercio, cuyas instalaciones se ubicaban en el madrileño barrio de Delicias.

Con el advenimiento de la II República en abril de 1931 y el cambio de la enseña nacional, la primera bandera del Cuerpo fue depositada en el antiguo Museo de la Guardia Civil para su conservación, de donde desapareció en enero de 1937, en plena guerra civil.

Portada de la revista El Mundo Militar, en la que se presta juramento ante la bandera (marzo, 1914).
Fuente: Revista El Mundo Militar.

Jura de Bandera de la 128ª promoción de guardias de la Academia de Guardias de la Guardia Civil, en la que se aprecian tres banderas nacionales empleadas en ese acto (Baeza, 31 de marzo de 2023).
Fuente: Oficina Relaciones Informativas y Sociales. Guardia Civil.

Imágenes

